



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

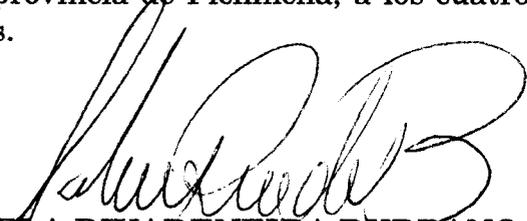
- Que**, la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER** motiva el más auténtico tributo de admiración y respeto a la mujer luchadora y trabajadora que en su rutina diaria imprime singular denuedo y sacrificio para liderar importantes procesos de cambio social;
- Que**, la ejemplar ciudadana **DOLORES HERMINIA CANDO JIMÉNEZ**, oriunda del Cantón Loja, Provincia de Loja, desarrolla una loable y significativa labor, generando actividades y espacios idóneos para el desarrollo integral de la comunidad, donde proyecta su alto grado de compromiso, vocación de servicio, emprendimiento y transparencia;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a notables ciudadanas, que sobresalen por sus ejecutorias orientadas a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa; y,

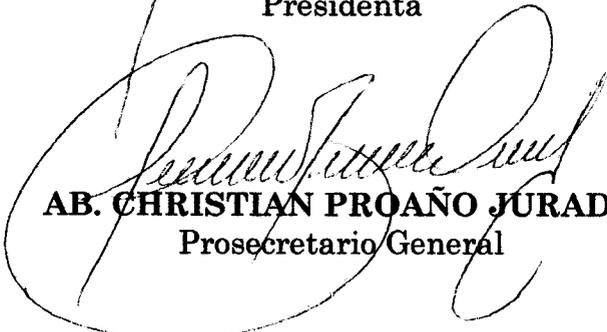
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la distinguida doctora **DOLORES HERMINIA CANDO JIMÉNEZ**, y **ADHERIRSE** al merecido homenaje que le rinde el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, CECIM, Filial Loja, exaltando sus valores personales como **MUJER DESTACADA EN CIENCIAS**, que plasma su obra y pensamiento con firme disposición de servicio e invariable preocupación por el bienestar general.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO
Prosecretario General